

9 de febrero de 2023.

**H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.
Presente**

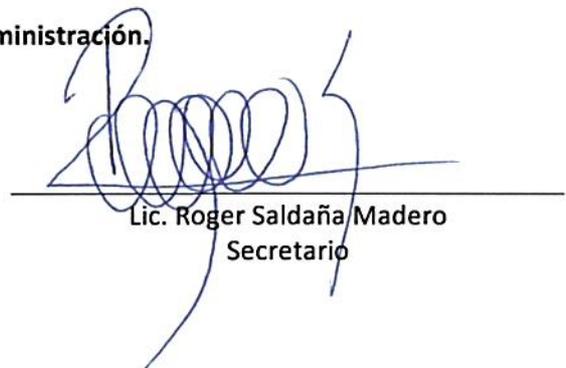
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley del Mercado de Valores y 60 fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se informa a esa H. Asamblea Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX" o la "Sociedad"), sobre los procedimientos y acuerdos del Consejo de Administración de CEMEX (el "Consejo") durante el ejercicio 2022 con base en los cuales se instruyó la compra de acciones propias, en los siguientes términos:

- (a) La Normativa de Adquisición y Colocación de Acciones representativas del capital social de CEMEX o títulos que las representen (las "Acciones") permaneció vigente.
- (b) Los procedimientos y parámetros económicos y financieros para la operación del programa de recompra de Acciones se mantuvieron vigentes.
- (c) El Presidente del Consejo, el Director General y el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de CEMEX estuvieron facultados para ordenar la recompra de las Acciones.
- (d) Durante el ejercicio social 2022 se ejecutó la recompra de un total de 220'642,478 Certificados de Participación Ordinarios ("CemexCPO") que representan aproximadamente un 1.5% de las Acciones en circulación de la Sociedad, a un precio promedio de \$10.4055 M.N. por CemexCPO, por un monto total aproximado de \$2,295.9 millones de pesos moneda nacional equivalente aproximadamente a \$111.0 millones de dólares moneda de los Estados Unidos de América.

Por el Consejo de Administración.



Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente



Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario